AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO | **Oficio AMB** CD - 9477 13/11/2026- 15:34 FOL- 1 AN- 1

Bucaramanga,

Señora
MIRIAM BARRERA
Predio La Valentina – Lote Cuatro A (4A), Vereda Boca del Monte
San Juan de Girón – Santander

Referencia: Citación para notificación personal de la Resolución N.° CAT-001102 del 10 de marzo de 2026. Predio con matrícula inmobiliaria 300-448865 y número predial 68307000000000011030700000000, municipio de Girón. – ID 389504

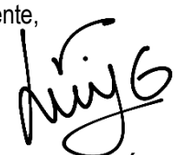
Cordial saludo,

Por desconocerse la dirección de notificación de la destinataria, la presente citación se publica en la página electrónica www.amb.gov.co y en un lugar de acceso al público del Área Metropolitana de Bucaramanga, por el término de cinco (5) días, de conformidad con el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por medio de la presente, y en su calidad de propietaria inscrita del predio denominado LO DE TERRENO RURAL LA VALENTINA LOTE CUATRO A (4A), identificado con matrícula inmobiliaria 300-448865 y número predial 68307000000000011030700000000 del municipio de Girón, me permito informarle que el Área Metropolitana de Bucaramanga expidió la Resolución N.° CAT-001102 del 10 de marzo de 2026, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL DE UN PREDIO DEL MUNICIPIO DE GIRÓN”, razón por la cual se le solicita presentarse en la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69, Centro de Convenciones Neomundo, Sótano 1, Barrio El Tejar, de lunes a jueves de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. y los viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el citado acto administrativo.

Vencido el término de publicación de la presente citación sin que se haya surtido la notificación personal, esta se realizará por medio de aviso, el cual, por desconocerse la información de la destinataria, se publicará con copia íntegra del acto administrativo en la página electrónica y en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, conforme al artículo 69 ibídem.

Atentamente,



LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ ANAYA
Director (P)
Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB

Proyectó: LEIDY DIANA CRUZ QUIJANO – Profesional universitario(a).

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Fijada en la página electrónica y en lugar de acceso al público del Área Metropolitana de Bucaramanga el día 13 de noviembre de 2026.
Desfijada el día ____ de _____ de 2026, a las _____.

Firma y cargo de quien fija y desfija: _____